Se considera como programa estatal, sobre la planeación del desarrollo, aplica a la CEA el Programa Sectorial.

Cabe aclarar, que el Programa Sectorial que le compete a CEA,  como dependencia coordinadora de sector, es el No. 4 “Agua y Reservas Hidrológicas”; Páginas 3 a la 98(Documento "Programa Sectorial, Aguas y Reservas Hidrológicas").

·         Nombre del plan o programa: Programa Sectorial.

·         Objetivos que persigue:

1.    Incrementar la disponibilidad y el acceso de agua; página de la 32 a la 55

2.    Reducir la contaminación del agua; página 56 a la 70

3.    Mitigar los efectos de las inundaciones derivados de los fenómenos hidrometeorológicos; página de la 70 a la 74.

·         Responsable de su ejecución: Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

          Datos del contacto: Av. Francia 1726, Colonia Moderna, Guadalajara Jalisco.

         Correo Electrónico:

          Teléfono: 3030-9200.

·         En el Estado de Jalisco,  la CEA es la coordinadora en el sector hídrico, por lo que corresponde a los objetivos, estrategias y líneas de acción que le competen al tema agua: El responsable de la ejecución es la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

·         Titular: Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Datos de contacto: Av. Francia 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Correo Electrónico:

Teléfono: 30309200